

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Badajoz, 14 de mayo de 2002.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
**Ref.: 06/AT-001998-015722.**

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Félix González, S.A. con domicilio en: Don Benito, C/ Ayala, nº 3 bajo, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Félix González, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA.**

Origen: C.T. "Cascos I".

Final: C.T. Proyectoado "Cascos II".

Términos municipales afectados: Don Benito.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,104.

Emplazamiento de la línea: C/ José M<sup>a</sup> Álvarez y C/ Humanistas en el T.M. de Don Benito.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	13,200 / 20,000
	0,400 / 0,230

Potencia total en transformadores: 630.

Emplazamiento: Don Benito, C/ Humanistas, s/n. en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en euros: 22.170,06.

Presupuesto en pesetas: 3.688.788.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001998-015722.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Badajoz, 14 de mayo de 2002.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de Valoración y Seguimiento de la convocatoria, para el curso escolar 2002/2003, de ayudas para alumnos con necesidades educativas especiales, no asociadas a discapacidad, matriculados en Centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas, sostenidos con fondos públicos y ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 20 de marzo de 2002 (D.O.E. nº 36 de 30 de marzo), por la que se regula la convocatoria, para el curso escolar 2002/2003, de ayudas para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, no asociadas a discapacidad, matriculados en centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas, sostenidos con fondos públicos y ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**RESUELVO**

Único.- Nombrar como miembros de las Comisiones de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas para alumnos y

alumnas con necesidades educativas especiales, no asociadas a discapacidad, matriculados en centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Educación de Personas Adultas, sostenidos con fondos públicos y ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso escolar 2002/2003, a las siguientes personas:

#### COMISIONES PROVINCIALES

##### • COMISIÓN PROVINCIAL (BADAJOZ):

Presidente:

D. Manuel González González, por delegación del Director Provincial de Educación de Badajoz.

Vocales:

D. Eduardo Gallego Pilar, Servicio de Inspección.  
D<sup>a</sup> Emilia Alonso Fernández, Unidad de Programas Educativos.  
D<sup>a</sup> Isabel Rubio Toscano, Negociado de Becas.  
D<sup>a</sup> Dolores Monte Bueno, Negociado de Becas.

Secretario:

D. Santiago Cambero Martínez.

##### • COMISIÓN PROVINCIAL (CÁCERES):

Presidente:

D<sup>a</sup> Emilia Guijarro Gonzalo, Sra. Directora Provincial de Educación de Cáceres.

Vocales:

D. Pedro Navareño Pinadero, Servicio de Inspección.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Bargeño, Unidad de Programas Educativos.  
D. Juan José Pérez Asensio, Negociado de Becas.  
D. Gonzalo Velasco Bernardo, Negociado de Becas.

Secretaria:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Campos Hernández

#### COMISIÓN REGIONAL

Presidente:

D. Rafael Rodríguez de la Cruz, Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Vocales:

D. Santiago Cambero Martínez, Comisión Provincial de Badajoz.

D<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Bargeño, Comisión Provincial de Cáceres.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Vivas Guisado, Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Secretario:

D. Francisco Javier Tabares Pérez.

Mérida, 28 de mayo de 2002.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,  
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria de plazas en Residencias Educativas no Universitarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2002/2003.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 9 de mayo de 2002 (DOE n<sup>o</sup> 56 de 16 de mayo de 2002), por la que se regula la convocatoria de plazas en Residencias Educativas no Universitarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2002/2003.

#### RESUELVO

Único.- Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento, de la Convocatoria de ayudas para la adquisición de plazas en Residencias Educativas no Universitarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2002/2003.

#### COMISIONES PROVINCIALES:

##### • COMISIÓN PROVINCIAL (BADAJOZ):

Presidente:

— D. Manuel Nieto Ledo. Director Provincial de Educación de Badajoz.

Vocales:

— D. Francisco Figuero Sevilla. Representante del Servicio de Inspección.

— D. Santiago Cambero Martínez. Representante de Servicios Complementarios.